

## INFORME DE GERENCIA

### A LOS ACCIONISTAS DE OPENBOX ECUADOR S.A. PUBLIBOX

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el señor superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2019.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa no obtuvo utilidad contable durante el año 2019 debido a que la compañía no tuvo movimientos durante el ejercicio fiscal.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta
4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2019.

|                                  | Expresado<br>en dólares |
|----------------------------------|-------------------------|
| Total Activo Corriente           | 800.00                  |
| Total Activos no corriente       | 0.00                    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>              | <b>800.00</b>           |
| Total Pasivo corriente           | 0.00                    |
| Total Pasivo no corriente        | 0.00                    |
| <b>TOTAL PASIVO</b>              | <b>0.00</b>             |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>          | <b>800.00</b>           |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b> | <b>800.00</b>           |

Atentamente,



**BARBERAN OZAETTA RUBEN DARIO**  
**GERENTE GENERAL**